

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

OCTAGESIMA QUINTA SESION DE CABILDO

En la ciudad de La Cruz, Municipio de Eloba, Estado de Sinaloa, México; siendo las 9:00 a.m. del día **Lunes 26 (Veintiséis)** del mes de **Julio** del año **dos mil veintiuno** se levanta la presente acta de la **Octagesima Quinta Sesión de Cabildo**, presidida por el **Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez Presidente Constitucional del municipio de Eloba**, Sinaloa, y con la asistencia de la mayoría de los CC. Regidores y Síndico Procurador, que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA **AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ Y/O AL TESORERO MUNICIPAL LCP. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FELIX, PARA OTORGAR PROGRAMA DE APOYO A CONTRIBUYENTES DEUDORES DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y ANTERIORES, QUE CONSISTE EN CONDONACION DEL 100 % DE MULTAS Y RECARGOS POR EL PERIODO DEL PRIMERO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.**
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **AUTORIZACIÓN DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOLES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 y 2021.**
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos; Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, Síndico Procurador Profr. Tomas Ramírez López, Primer Regidor; Lic. Graciela Álvarez Fregoso, Segundo Regidor; Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, Tercer Regidor; Dra. Erika Graciela Hernández Rodríguez, Cuarto Regidor, Profr. Ramón Quintero Martínez, Sexto Regidor.

Diana Maria
Quiñonez C.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta al encontrarse presente la **MAYORIA** de los integrantes de este H. Cabildo declaro **quórum legal** y formalmente instalada la **Octagesima Quinta Sesión de Cabildo** Periodo Constitucional 2018-2021, siendo las **9:15 horas (ocho horas con quince minutos)**, del día **Lunes 26 (veintiséis) de Julio del año 2021 (dos mil veintiuno)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**

CUARTO PUNTO: ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, dé lectura al acta de la sesión anterior la cual después de haber sido leída fue aprobada **por unanimidad**.

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ Y/O AL TESORERO MUNICIPAL LCP. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FELIX, PARA OTORGAR PROGRAMA DE APOYO A CONTRIBUYENTES DEUDORES DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y ANTERIORES, QUE CONSISTE EN CONDONACION DEL 100 % DE MULTAS Y RECARGOS POR EL PERIODO DEL PRIMERO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta ante el pleno, cedo el uso de la voz al **LCP. José Rodolfo Salcido Félix, Tesorero Municipal**, para que nos amplié la información al respecto

El C. Tesorero Municipal LCP. José Rodolfo Salcido Félix, expone, este punto es con la idea de otorgar la facilidad a los deudores de impuesto predial y contribuyentes de deudores de impuesto predial de aprovechar esta oportunidad para regularizarse en sus adeudos que puedan tener con el impuesto predial urbano, uno de los cambios que tuvo la ley es que ahora tiene que dar autorización el cabildo al presidente y al tesorero para poder ejercer esta opción de programas de apoyos es el único cambio que hemos tenido con relación a los otros programas de apoyo que hemos tenido y pues tratar de cumplir con la ley hacemos una solicitud para que sea aprobado este programa que nos vendrá a dar la oportunidad a los contribuyentes del impuesto predial urbano de ponerse al corriente con el mismo y el municipio pues tendrá una captación que le ayude a ofrecer más servicios.

Diana María
González C.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, expone, bien pues después de haber escuchado la explicación del tesorero y si no hay más comentarios, pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el **AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ Y/O AL TESORERO MUNICIPAL LCP. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FELIX, PARA OTORGAR PROGRAMA DE APOYO A CONTRIBUYENTES DEUDORES DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y ANTERIORES, QUE CONSISTE EN CONDONACION DEL 100 % DE MULTAS Y RECARGOS POR EL PERIODO DEL PRIMERO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.**

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE AUTORIZACIÓN DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOLES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 y 2021.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta ante el pleno, de igual manera cedo el uso de la voz a la **C. Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, Oficial Mayor**, para que nos amplíe la información

La **C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras**, expone, nuevamente ante ustedes con un expediente que bajo mi responsabilidad recibí sobre los artículos 27, 28 y 29 de la ley, sobre operación y funcionamiento de establecimientos destinados a la operación, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas del estado del Sinaloa, esto viene a ayudar a la señora Guadalupe Acosta quien es la encargada de la licencias 054, quien el año pasado por cuestiones de salud no alcanzo a pagar esa anualidad, de la revalidación y hoy viene para pagar 2020 y 2021 de su licencia 054

Lic.	Propietario	RFC	Domicilio	Localidad	Giro	Denominación
054-C	LAGUNAS MUNGUÍA CARMEN	LAMC810507C61	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO. 114 OTE.	LA CRUZ	SUPERMERCADO	EL COMPADRE

Ella viene lista y con el expediente totalmente completo y está a su consideración el que sea aprobado para que ella pueda realizar su pago y esto viene a contribuir más a beneficio del municipio ya que ella también pagaría los impuestos que son del 3 % mensual de su licencia

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, expone, después de haber escuchado la explicación de la Profesora María Candelaria Rodríguez Heras, y si no hay más comentarios pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el **AUTORIZACIÓN DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOLES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 y 2021.**

Diana María
González C.

SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- EL C. REGIDOR PROFR. RAMON QUINTERO MARTINEZ

Tema: Mercado

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, cuestiona, solo para saber que avance lleva el asunto con los locatarios del mercado que avance llevan en las peticiones que hicieron sobre las condonaciones de multas y todo eso.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, comenta, precisamente la Maestra Cande y Juan José Bazua Puga, sostuvieron una reunión con los locatarios para informarles la aprobación del punto que ustedes habían realizado con anterioridad, lamentablemente tuvieron la asistencia de 10 concesionarios o 10 locatarios, de esos 10 que asistieron prácticamente el 100 % está al día con el pago de sus derechos, lamentablemente no acudieron los morosos, nos está escuchando la maestra, agradezco que no se haya desconectado se hizo la invitación está por terminar el plazo que ustedes habían puesto, pero la señora Pati Soto, si manifestó que era importante que las concesiones si había disposición de parte del gobierno municipal de entregar las concesiones que ella en lo particular pues pensaba que todos iban a pagar en grupo de lo contrario pues ya tendríamos que platicar con ustedes, para ver que determinación toman respecto a la actualización que pudiera darse de las concesiones que en su momento fueron expedidas

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, manifiesta es que eso dependía de la actualización del Licenciado Gonzalo Estrada

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, el Licenciado Gonzalo Estrada, está trabajando de todas maneras en este tema.

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, manifiesta, como ya lo dijo el secretario, solamente asistieron 10 personas, muy optimistas muy de acuerdo en que se les haya dado la oportunidad del pago pero pues los que estuvieron son los que no deben, los que deben son los que no se acercaron, Pati, quedo como siempre a voz de todos los vendedores del mercado municipal ella quedo de platicar nuevamente con las personas deudoras y pasar con el secretario a ponerse de acuerdo porque si les interesa y a todos les intereso que se les diera su concesión, entonces se les explico muy bien, el Licenciado Bazua estuvo acompañándome, estuvimos como una hora platicando pero sobre lo mismo, ellos no deben los que se acercaron, es importante que el señor Secretario reciba la señora Pati, y vuelvan a ponerse de acuerdo, creo que el tiempo ya se va a terminar, eso también lo comentaban ellos, pero no pudieron aportar más ideas porque no estaban todos, pero si dijeron que ellos se iban a encargar de darles la información a cada uno de ellos si querían acercarse y pagar lo que debían porque estaba muy buena la oferta pero así fue la reunión muy escueta y con muy poca asistencia.

Diana María
Suñer L.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta, por lo visto no se ve interés de los locatarios

El **C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega**, cuestiona, nada más para hacer una pregunta a la Profe Cande, de que si la invitación se hizo individual o solo se le hizo la invitación a la presidenta de los locatarios porque si es muy poca la gente que fue.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, comenta, la verdad regidor, nosotros nos apoyamos con la presidenta de la unión de locatarios para que avisara a sus compañeros, tenemos conocimiento porque no fue inmediata la reunión, citamos a la señora Pati aquí a mi oficina, estuvo la maestra Cande aquí conmigo, le explicamos lo que se pretendía hacer y ella dijo que estaba bien que se le diera un tiempo para platicar con los locatarios y después de un tiempo prudente alrededor de 2 o 3 días, ella misma nos habló y pusimos la fecha para estar ahí, pero si sería mentir si le decimos que elaboramos un oficio para cada uno de ellos, nos apoyamos a través de la señora Pati y yo sí creo que estaban avisados todos, porque ella si estaba un tanto desilusionada por la respuesta de sus compañeros

El **C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez**, comenta, a mi si me gustaría que se volviera a hacer la reunión pero esta vez que se hiciera de una manera individualizada, sobre todo a los morosos y a los otros 10 pues darles la concesión ya por escrito, como dice el presidente hay que estimularlos a ver si los otros se animan.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, manifiesta, así es Profe, por eso a la pregunta suya, el Licenciado Gonzalo Estrada, está trabajando en la proyección del Reglamento del Mercado Municipal y le mande copia yo de la concesión que en su momento entrego el Ing. Arturo Rodríguez Castillo, que en paz descanse para que la analizara y nos diera su punto de vista, en el otro tema pues podemos volverlos a invitar, independientemente de que el tiempo concluya porque pues es facultad de ustedes en estos tres meses que todavía le restan a la administración volverlo a aprobar para ver quien más pudiera sumarse a esos 10 que están al día con sus derechos.

La **C. Regidora Dra. Erika Graciela Hernández Rodríguez**, comenta, considero que es importante que también los morosos, se sientan un poquito incluidos con una invitación individual, ya que recuerda que en muchas ocasiones no nos gusta que nos manden o nos digan cómo hacer las cosas, si ya de manera individual ya ellos se sienten invitados e incluidos para que participen en este programa y aun así, o si le sumamos que van a ser beneficiados puede ser más positiva la respuesta o va a aumentar el número de interesados para ponerse al corriente con sus adeudos.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, expone, entonces yo me comprometo a invitar a una próxima reunión por escrito pero se le va a hacer la invitación en general, quiero ser claro independientemente de que concluya el periodo que ustedes habían aprobado para buscar en estos 3 meses un poco más de gente que se sume a este programa.

Diana Maria
Gonzalez C.

OCTAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, después de haber agotado los puntos del orden del día de la **Octagesima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2018-2021, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **9:44 a.m.**; del día **Lunes 26 de Julio del 2021.**

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA OCTAGESIMA QUINTA SESION DE CABILDO** DE FECHA **LUNES 26 DE JULIO DEL 2021**, DE 7 (SIETE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE



LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SÍNDICO PROCURADOR

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA OCTAGESIMA QUINTA SESION DE CABILDO** DE FECHA **LUNES 26 DE JULIO DEL 2021**, DE 7 (SIETE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



PROFR. TOMAS RAMIREZ LOPEZ
PRIMER REGIDOR



LIC. GRACIELA ALVAREZ FREGOSO
SEGUNDA REGIDORA



LIC. JESUS ALFREDO GAXIOLA VEGA
TERCER REGIDOR



DRA. ERIKA GRACIELA HERNANDEZ RODRIGUEZ
CUARTA REGIDORA

Diana Maria
Quiñonez C.

C. DIANA MARIA QUIÑONEZ CARDENAS
QUINTA REGIDORA



PROFR. RAMON QUINTERO MARTINEZ
SEXTO REGIDOR



LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO